
Punto de Vista

El Sistema de Salud en el México del siglo XXI. Su Estado frente al Desarrollo Sustentable

Health System in Mexico of the XXI Century. Facing the sustainable development

RESUMEN

Francisco Javier Espinoza-Peña,
[Mag GSS.*](#)

Introducción: El desarrollo sustentable es la base del crecimiento de los programas de salud en los países con economías emergentes. En México este desarrollo ha venido incrementándose conforme progresan las instituciones públicas de salud que brindan atención a los individuos.

Objetivos: Presentar las condiciones necesarias para el desarrollo del crecimiento sustentable en salud en México

Temas abordados: Evolución de la estructura del Sistema de Salud en México. Instituciones pertenecientes al Sistema, condiciones políticas y socioeconómicas.

Descriptor: Atención Primaria de Salud, Desarrollo sustentable, México.

ABSTRACT

Introduction: The sustainable development is the base to the growth of health programs in emergent economy countries. In Mexico, this development has been increasing as public institutions that take care of people, showed some progress.

Objectives: To present needed conditions to attain sustainable development in health in Mexico.

Reviewed topics: Evolution of the structure of the Health System in Mexico. Institutions of the system. Politic and socioeconomic conditions.

Keywords: Primary Health Care, Sustainable Development, Mexico.

Documento de posición editorial no
sujeto a arbitraje.

MPA e-j. med.fam.aten.prim.int. 12011
5(1): 27-29

Este artículo está disponible en www.idefiperu.org/mpa.html

[Filiación del Autor:](#)

* Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, México.

Mag GSS: Magister en Gestión de Servicios de Salud

Correspondencia para el autor: MGSS Francisco Javier Espinoza Peña.
Email: javiere@cusur.udg.mx



Desde las dos últimas décadas del siglo XX, uno de los temas más complejos y de observancia de las naciones con economías emergentes, ha sido sin duda el desarrollo sustentable, el cual pretende promover la calidad de vida y el bienestar del ser humano mediante el equilibrio entre sus tres componentes básicos: educación, ingreso y salud. El enfoque primordial del desarrollo sustentable enfatiza que el sistema de salud no debe ser visto y entendido sólo como la atención al enfermo, sino como la suma de una actividad permanente de información coherente, concisa y clara a través de campañas de prevención y promoción a la salud, y de una atención clínica (médica, quirúrgica, etc.) capaz de garantizar un correcto desenvolvimiento y reincorporación a la vida social, todo ello por medio de la acción de un enorme cúmulo de recursos financieros, materiales, técnicos y humanos [1]. En México, los Artículos 2° y 4° de la Constitución Política se dedican a la educación, la creación de medios de producción garantizando el derecho a la protección de la salud, derivado del cuidado al medio ambiente [2].

De esta manera, la educación, la salud y el desarrollo se conjugan para lograr dos objetivos. En primer lugar forman insumos del proceso de ocupación-ingreso-consumo de los habitantes de una localidad o región, además de ser factores condicionantes de la infraestructura sanitaria. Por otro lado, contribuyen en la concretización de manera coherente los objetivos de una buena nutrición, familias de adultos con hijos deseados, información y educación para la salud, seguridad social que garanticen el acceso y cobertura universal a todos los mexicanos [3].

El entonces presidente Lázaro Cárdenas en 1936, implementó la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) estableciendo las bases de lo que debería ser el Sistema Nacional de Salud. Por otra parte, en 1944 crea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que integra solo a la clase trabajadora de la economía formal, creando así el primer subsistema diferenciado de salud, el mismo que contaría con recursos proporcionados por el patrón, trabajador y gobierno federal, y estaría bajo las

normas de su propia ley.

En una sociedad como la nuestra (clasista), y atendiendo intereses más de carácter político-económico, que de servicio y bien estar a los trabajadores del estado y sus familiares se crea en 1959 el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE). Paralelamente se establecen los servicios de salud y atención médica a familiares de militares por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR), y el servicio independiente para los trabajadores privilegiados de Petróleos Mexicanos (PEMEX). En los 80s los servicios que tenían los trabajadores ferrocarrileros, se adjudican al IMSS, incorporándose además a esta institución los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) además de otras dependencias de orden federal, estatal y municipal [3].

El modelo económico de los años 30s hasta los 70s, se agotó en dicha década, dando paso al neoliberal (consenso de Washington 1989). A partir de los años 80s, se iniciaron las crisis de las instituciones encargadas de las políticas públicas de salud, dando como resultado una limitación del IMSS y ampliación de recursos a programas de atención a la salud para la población sin empleo formal como el Seguro Popular (2001) de la SSA, en lugar de promover el desarrollo y el empleo que fortaleciera la seguridad social.

A 74 años de la implementación de las bases del Sistema Nacional de Salud, en México, no podemos dejar de reconocer los avances logrados, en materia de salud materno- infantil, al disminuir tanto la mortalidad como la natalidad y el incremento de la esperanza de vida de los mexicanos. Sin embargo, la desigual composición social y económica del país, no solo por su dispersión poblacional, costumbres, religión y etnia, además de las condiciones geográficas y la diversidad climática, sino fundamentalmente las de orden financiero y político, no ha permitido la integración de los diferentes subsistemas de salud, para cumplir con los objetivos del Sistema Nacional de Salud [4].

La reaparición de enfermedades erra-



dicadas en el siglo XX como la tuberculosis y el paludismo, la proliferación del dengue, así como el incremento en la morbilidad de enfermedades crónicas degenerativas como diabetes, insuficiencia renal, cáncer de mama, e hipertensión [5], aunada a un incremento destacado en las adicciones y sus repercusiones en los trastornos mentales, nos muestran de manera clara las fallas, agotamiento y rezago del sistema. Esta ineficacia e ineficiencia en relación a su razón de ser (la salud de los mexicanos), ha traído como consecuencia que estemos en manos de los comerciantes de la tecnología médica -haciéndonos más dependientes social, económica y tecnológicamente en la atención de las enfermedades, en lugar de promover la prevención, la educación y el empleo. Lo anterior es una consecuencia esperada del trabajo de las instituciones de salud en las dos últimas décadas, acciones aisladas, desvinculadas de la realidad social y de las necesidades en la población usuaria, con carencias de directivos cuyos intereses estén realmente al servicio del bienestar de la población y no al interés político personal.

Las condiciones políticas sociales y económicas hacen muy complicado tratar de igualar lo desigual, por eso es importante retomar seriamente la necesidad de reformar e integrar un verdadero Sistema Nacional de Salud, que obedezca a las necesidades de la población y no a los intereses de los grupos que han hecho de la salud un jugoso negocio. Estas condiciones crearon un grupo de subsistemas en

servicios de atención a la salud concordantes con la estructura económica, política y social de México, los cuales trabajan en forma desvinculada en lo cotidiano y solo en el discurso político se coordinan para presentar informes que no se contradigan.

Resaltan cinco de estos subsistemas:

- 1.- La Secretaría de Salud, y actualmente el recién incluido Seguro Popular.
- 2.- La seguridad social, compuesta por el IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR
- 3.- Los servicios de privilegiados de PEMEX
- 4.- Los sistemas Desarrollo Integral de la Familia, Emergencias Municipales y la Cruz Roja.
- 5.- Los servicios de salud privados

Por último, se ha observado que otros sectores indirectos responsables de la salud, como la educación, los servicios básicos municipales y la gestión de empleo junto con el cuidado al ambiente, que pueden considerarse partes centrales del desarrollo sustentable, en general no se vinculan con las acciones cotidianas de la SSA, salvo algunas acciones de medicina preventiva que son de carácter obligatorias.

Una propuesta preliminar para enmendar todas estas alteraciones en la oferta de los servicios de salud podría ser la descentralización por Estados, buscando trabajar de acuerdo a necesidades reales de cada región y localidad, donde las medicinas alternativas puedan jugar un rol de acuerdo a los objetivos de salud.

REFERENCIAS

- (1) López RJ. Morbilidad y Reincidencia Viral. 2011. citado en: 20 Enero 2011. Disponible en: <http://www.quasar.es/imasd/imasd/may99/morbi4.htm>.
- (2) Gobierno de México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 29-07-2010. México: Periódico Oficial; 2010. citado en: 20 Enero 2011. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.
- (3) Espinosa PF. Propuesta de un Modelo para inducir el desarrollo sustentable (el caso de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán, el grande Jalisco, México. [Tesis de Doctorado en Medicina]. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 2009.
- (4) Espinoza PF. Modelo de Integración de los servicios de salud [Tesis de maestría en Gerencia de Servicios de Salud]. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; 1998.
- (5) Sistema Nacional de Información en Salud. Estadísticas por tema. 2011. citado en: 20 de Enero de 2011. Disponible en: <http://www.sinais.salud.gob.mx>.

